



La Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana se adhiere al Pacto por la Ciencia y la Innovación

(2021-3-24) La Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana se ha adherido al [Pacto por la Ciencia y la Innovación](#) promovido por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Un documento que “nace en una especial situación de crisis social y económica, frente a la que la Unión Europea plantea un Programa de Reconstrucción y España apuesta con firmeza por la ciencia y la innovación como valor estratégico y pilar del bienestar y del crecimiento. Es el momento de hacer explícito el acuerdo existente de la sociedad civil española sobre el papel central de la ciencia y la innovación”.

Desde la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana se suscribe lo planteado en el Pacto en cuanto que “el conocimiento y la innovación son esenciales para mantener y mejorar el bienestar social y el crecimiento económico. La competitividad y la productividad del tejido económico dependen, casi en exclusiva, de la cantidad de conocimiento avanzado incorporado por la actividad productiva y, por ende, de su continua renovación. La investigación en las ciencias naturales, sociales y humanas es fuente de valores y enriquecimiento cultural”. Unos postulados que van en consonancia con los principios y objetivos fundacionales de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana.

Desde la Academia se pone en valor también el propósito fundamental del Pacto por la Ciencia y la Innovación en cuanto que este se centra en “incrementar de forma razonable la inversión pública necesaria tanto en ciencia (centros de investigación, universidades y otros actores del sistema) como en innovación, para alcanzar la media de inversión de la UE en I+D+I. Este es un objetivo de mínimos ampliamente consensuado entre todos los actores económicos, sociales y políticos, convergiendo también en la distribución de la inversión de I+D+I entre el sector público y el privado”.

El Pacto ha sido suscrito ya por más de medio centenar de entidades de diferentes ámbitos.

Este Pacto compromete a los siguientes aspectos:

1. Recursos: Una financiación acorde con las prioridades del país.
2. Sistema: Autonomía y coordinación de las entidades financiadoras de I+D+I.
3. Personas: Incorporación, recuperación y consolidación del talento.